CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

MENSAJE OFICIAL

Y

PATRIOTICAS ALOCUCIONES EXTRAOFICIALES

DEL SR. GRAL.

D. VICTORIANO HUERTA,

Presidente de la República Mexicana,

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CONGRESO DE LA UNION,

EL 1º DE ABRIL DE 1913.

BIBLIOTECA DE MEXICO.

MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

IMPRENTA DE LA "EMPRESA EDITORA YUCATECA, S. A."

1913.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Por la Paz y por la Patria.

CONSECUENTE con mi firme propósito de colaborar sin descanso y con toda la eficacia que me sea posible, con el Supremo Gobierno Nacional, en la obra patriótica de restablecer la paz y de asegurar el orden y la tranquilidad en la República, para reconstruír sobre esas firmes bases el crédito de nuestra querida patria, tan gravemente comprometido durante los últimos años transcurridos, he dispuesto la publicación, por medio de este folleto que ha de circular profusamente en todo el Estado, del Mensaje que el Sr. Presidente de la República, General Don Victoriano Huerta, dirigió al Congreso de la Unión el día 1º del presente mes, y de las alocuciones que fuera de las formalidades de protocolo dirigió en tal ocasión al pueblo mexicano representado en aquellos momentos por los diputados, los senadores y por el público que concurrió á la solemnidad.

Ambos documentos, que como de gran interés histórico han de pasar á la posteridad, no deben pasar inadvertidos en el momento actual para ningún mexicano, tanto porque en ellos se dá cuenta exacta de la delicada situación en que se encuentra nuestro país, cuanto porque constituyen un llamamiento patriótico á todos los mexicanos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sin excepción, á fin de que todos y cada uno contribuyamos empeñosamente, con todos nuestros esfuerzos, a realizar el supremo anhelo de la patria: LA PAZ.

A vosotros, yucatecos, que constituís una porción del noble y patriota pueblo mexicano, me dirijo muy especialmente repitiendo palabras del Señor Presidente de la República:

"Todos pertenecemos á un pueblo que es grande, que puede ser grande y que será grande y poderoso en el porvenir, y por eso á todos me dirijo, pidiéndoles que, por algún tiempo, nos despojemos de pasiones y personalismos aun cuando eso sea sólo temporalmente."

Mérida, Abril 12 de 1913.

ARCADIO ESCOBEDO.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Solemne apertura del Congreso de la Unión el 1º de Abril de 1913.

Aclamación sin precedente en la Cámara de Diputados.

Fuera del protocolo, el Gral. Huerta dijo verdades grandes en palabras sencillas.

"Mi espada y mi vida son de la patria para lograr la paz; y juro que ésta se hará, cueste lo que cueste."

VICTORIANO HUERTA.

Con los títulos que preceden copiamos textualmente de "El Independiente," de fecha dos del presente mes, lo que sigue:

La Comisión que recibió al Presidente.

La Presidencia nombró la Comisión encargada de recibir al Primer Magistrado de la República, la cual quedó integrada por los diputados Tamariz, Delorme Campos, Vidal y Flor y Silva Herrera.

Se nombra otra comisión para que introduzca al recinto á otra que envía el Senado, con el fin de comunicar la clausura del período de sesiones extraordinarias y la apertura del nuevo.

Llega el Presidente de la República.

El clarín anunció la llegada del Primer Magistrado de la Nación. Un intenso rumor surgió en todas partes.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A las seis en punto entraba en el recinto de la Representación el Presidente de la República, a quien acompañaban todos sus Ministros: licenciado de la Barra, de Relaciones; ingeniero García Granados, de Gobernación; licenciado Reyes, de Justicia; general Mondragón, de Guerra y Marina; licenciado Vera Estañol, de Instrucción Pública; ingeniero Robles Gil, de Fomento; é ingeniero de la Fuente, de Comunicaciones.

De todas las galerías y de los escaños brotó un clamoroso rumor que se transformó en ruidosas aclamaciones y entusiastas vivas, cuando el Presidente, general Huerta, entró al salón.

Los aplausos y vivas se prolongaron por algún tiempo. El general Huerta contestaba con saludos expresivos.

Un gran silencio se hizo cuando el Primer Magistrado, dirigiéndose al Congreso de la Unión y a todos los presentes, principió diciendo:

"Traigo un encargo y á la vez un documento de suma importancia para hacerlo conocer al Congreso de la Unión, y en el cual voy a tener el alto honor de daros cuenta detallada de todos y cada uno de los diferentes servicios públicos y administrativos. Es este documento, un documento histórico."

A continuación pide permiso para que se le excuse de no leer personalmente su informe, en vista de sus enfermedades, y hace un resumen de las distintas labores llevadas á cabo en las Secretarías de Estado, ocupándose desde luego de hacer presente las buenas relaciones que existen entre nuestro gobierno y el de los países que tienen representantes diplomáticos en la República.

Sigue con el Ministerio de Justicia, y dice, al referirse a las cuestiones que tiene encomendadas este departamento, que la manifestación clásica de un gobierno honrado es la Justicia, por lo que, en el actual gobierno, se trabaja

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para que cuanto antes sean satisfechas "el hambre y sed de justicia" de que hablara un gran orador.

Se ocupa del Ministerio de Instrucción Pública y hace mención de los principales problemas que se están estudiando, aludiendo con todo género de detalles al de la educación rudimentaria.

Al tocar este punto exclamó: "Sí, hay que impartir una gran protección a esa raza desheredada y triste, a esa raza a la que yo, soldado, pertenezco; pues vine de ella y en ella he vivido. Vosotros, señores diputados y senadores, sois caucásicos; yo no: soy un indio, de esos a quienes el gobierno quiere hacer llegar el pan eucarístico de la educación."

Tocó el punto de la división del Ministerio de Fomento para formar el de Agricultura, Ministerio que es necesario que sea creado, para que se encargue de resolver la cuestión agraria; pues el gobierno, sin ser revolucionario, tiene el más firme propósito de normar esta gran cuestión latifundista. Aludió á que en el Ministerio de comunicaciones se desarrollarán grandes problemas; así como en el de Guerra y Marina, pues se trata de aumentar los medios de comunicación con Sonora y otros puntos para hacer frente al movimiento revolucionario que ha estallado en aquellas regiones últimamente. Felizmente, agregó, el Ministerio de Guerra está en manos de un hombre joven, culto y lleno de sano patriotismo.

Después se ocupó de la gestión del Ministerio de Hacienda, la cual calificó de trascendental y difícil, añadiendo que esperaba que el actual encargado de ella sabría salvar el crédito nacional y depurar los manejos de los hombres que en época pasada tuvieron en sus manos el tesoro de la República.

Reiteró su petición para que se le excusara de no dar lectura él mismo al Mensaje presidencial.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Durante su peroración, el Primer Magistrado fué estruendosamente aplaudido, especialmente cuando se refirió a la educación del indio.

En seguida el Secretario Silva Herrera dió lectura al informe presidencial, habiéndose tardado en su lectura más de hora y media.

Esta lectura fué escuchada con notoria atención.

Cuando el Sr. Silva Herrera llegó al fragmento final del mensaje, en que se hace una excitativa para evitar los peligros que se ciernen sobre la Patria, el pueblo y los diputados se entusiasmaron y aplaudieron largamente.

En otro sitio de esta edición insertamos el interesante documento gubernamental, e igual cosa hacemos respecto de la respuesta que diera el Presidente de la Cámara, Lic. Malo Juvera.

Al terminar de leer su discurso este último, nuevamente habló el Señor Presidente de la República.

Las palabras que en este instante pronunció el Primer Magistrado de la Nación fueron sentidas y emocionantes.

Gradualmente fué conmoviendo á su auditorio el viejo vencedor de Rellano, hablándole de la necesidad de olvidar rencores y tranquilizar el país, y sus frases surgían con una entonación tan honda y tan sincera, que al fin brotó de todas las bocas un grito prolongado y clamoroso: ¡Paz! ¡Paz!

He aquí lo que el Presidente de la República dijo:

"Señores: Ha concluído la ceremonia oficial, la ceremonia de ley, la ceremonia de protocolo; ahora quiero pedir á ustedes que me concedan dos palabras, únicamente dos palabras.

"En estos instantes supremos estamos en presencia de la República, estamos en presencia de Dios. Permitidme, señores, que diga de Dios, porque debo confesar que no obstante mi inquebrantable credo liberal, soy un hijo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del pueblo y por lo mismo un gran religioso. Pues bien, en nombre de Dios, en nombre de la Patria, que sabrán darnos potentes fuerzas morales, me dirijo a todos vosotros, hermanos míos, porque todos somos en este supremo instante, hermanos é hijos de una sola patria. A todos os exhorto en nombre de la Patria, de esta nuestra pobre patria que han ensangrentado, que han martirizado y que se obstinan algunos malos mexicanos en llevar á la fatalidad, para que desde hoy nos despojemos de todas nuestras ambiciones, de todos nuestros intereses, y sólo luchemos y trabajemos por el bien del país, de este país tan hermoso y tan desventurado. Lleguemos hasta el sacrificio por esta patria nuestra; hagamos á un lado todo rencor, y hagamos una sola cosa: lo que en este momento late en todos los corazones de los patriotas mexicanos: ¡la paz: Sí, todos hagamos la paz. Pensad, hermanos míos, que por lo que á mi toca, mi espada de soldado, de soldado viejo, y hasta mi vida sencilla son de la patria para lograr la paz. Y á fe que se hará, os lo juro por mi patria y por mi nombre. La paz se hará, cueste lo que cueste."

Fué indescriptible el entusiasmo y la emoción que despertaron las últimas palabras del señor Presidente: pueblo y diputados se entusiasmaron a un grado tal que prorrumpieron en sonoras aclamaciones de "Viva el General Huerta," que repercutieron por largo tiempo en todos los ámbitos del salón.

Podemos afirmar que es quizás una de las más grandes y ruidosas ovaciones que se han escuchado en la Cámara mexicana.

Todo el mundo aplaudía en aquellos momentos: el Ministro de la Barra se levantó de su asiento, y agitando las manos efusivamente gritaba entusiasmado: sí, paz, paz. Todos sus colegas hacían igual cosa, y los diputa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos se levantaron de sus curules para ir a encontrar al Presidente Huerta, que descendía en esos momentos de su sitial de honor.

En esos instantes el clarín anunció que el Primer Magistrado se retiraba, y el Himno Nacional, el himno patrio, sonó como un himno de paz y de concordia.....

La emoción se hizo más intensa, y cuando abandonara el recinto parlamentario el Jefe de la Nación, una salva atronadora lo despidió. En la calle aún oímos "vivas" y aclamaciones.

Notas Complementarias.

Un severo adorno, el de las grandes ceremonias, lucía todo el frontis de la hermosa fachada de la Cámara: cortinajes y enseñas patrias.

En todo el trayecto que conduce a la Cámara, estaba tendido un piquete de soldados, al mando de jefes de alta graduación, y cuyo elemento militar hizo al Presidente los honores de ordenanza.

Una compacta muchedumbre llenaba todas las calles del Factor, que esperaba la llegada y salida del cortejo gubernamental.

En los palcos de honor se encontraba los Magistrados de la Suprema Corte, los Ministros extranjeros de Francia, España, Alemania, Encargado de Negocios del Japón, de Inglaterra, de Guatemala, Chile, Austria-Hungría y el Embajador del Japón. Así como estaban algunos agregados a las embajadas, y el protocolo encargado de atenderlos.

A las ocho y media de la noche terminó la ceremonia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

INFORME

PRESENTADO AL CONGRESO DE LA UNION

POR EL

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

GRAL. D. VICTORIANO HUERTA,

EL 1º DE ABRIL DE 1913.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Pocas veces habrá sido esta ceremonia tan solemne, y acaso nunca tan urgentemente reclamado por la opinión pública el objeto que nos congrega en la presente ocasión, ya que pocas veces habrá sido tan imperioso, en todo el territorio nacional, el deseo de conocer directamente, de labios del Magistrado a quien la ley encomienda este informe, el estado del país y los elementos de que dispone el Ejecutivo para encargarse de los problemas planteados a la resolución inmediata del Gobierno Federal.

Lanzados a una vorágine que nos sacudió durante veintisiete meses largos, hemos podido apenas empezar a darnos cuenta de los peligros en que se ha visto envuel-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ta la Patria, de las pérdidas enormes que ha sufrido, y del esfuerzo necesario para la restauración de la paz sobre bases de justicia.

No sólo para nuestro propio conocimiento, sino para el de las naciones extranjeras, cumple hoy el Ejecutivo su deber al rendir este informe, ya que los graves acontecimientos registrados últimamente han sido de notoriedad en todo el mundo civilizado.

Presentadas á Vuestra Soberanía las renuncias de los señores Presidente y Vicepresidente de la República, señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, y aceptadas que fueron, el Poder Ejecutivo quedó encomendado al señor Secretario de Relaciones Exteriores, quien, a su vez, renunció el cargo, después de encomendarme la cartera de Gobernación. Con este carácter fuí llamado á la Presidencia interina de la República y presté la protesta constitucional ante Vuestra Soberanía.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (1)

No obstante las circunstancias delicadísimas en que se ha colocado el país, y a las que me referiré especialmente en su lugar, las relaciones internacionales no han sufrido menoscabo; y, lejos de hacerse difíciles, tienden a tomar caracteres más francamente amistosos, desde que el país empezó a salir de la gran crisis revolucionaria.

Entre las cuestiones internacionales pendientes de resolución, hay algunas surgidas últimamente a causa de la contienda revolucionaria, y otras anteriores que, por diversos motivos, no fueron resueltas en su oportunidad.

---

(1) Este y todos los títulos intercalados en el texto, fueron puestos por la redacción de "El Independiente."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A unas y otras ha consagrado su atención preferente el Ejecutivo de mi cargo, con el propósito de que la Secretaría de Relaciones desarrolle una actividad correspondiente a la urgencia que en los momentos actuales tiene la rápida tramitación de todo asunto en que están interesados los Gobiernos amigos.

El Ejecutivo espera que México podrá dar las más sólidas garantías de su buena voluntad a los pueblos con que lo ligan vínculos de afecto y de intereses, poniendo de su parte cuanto sea necesario para que en término breve queden resueltos de un modo equitativo todos los asuntos delicados pendientes en nuestra Cancillería, manteniendo, como es debido, ante todo, el decoro y los intereses nacionales, bajo los preceptos adecuados de la ley internacional. A este efecto, pronto serán sometidos a la Honorable Cámara de Senadores algunos proyectos de convenciones, cuyas bases generales son objeto de negociaciones amistosamente iniciadas.

LA INDEMNIZACION A LOS CHINOS.

El dieciséis de Diciembre de mil novecientos once, los Plenipotenciarios de México y de China firmaron en esta Capital un Protocolo, por el cual el Gobierno Mexicano concedió una indemnización voluntaria y graciosa a los chinos que sufrieron daños a causa de los trastornos de la revolución habida a fines de mil novecientos diez.

Habiendo pasado los plazos señalados en los artículos 2 y 4 del pacto mencionado, sin que se cumplieran las condiciones que en ellos quedaron señaladas, se ajustó un nuevo Protocolo transfiriendo las fechas de dichos artículos, para satisfacer las obligaciones que ellos imponen. Este se firmó también en la ciudad de México el día 13 de diciembre de mil novecientos doce.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Ambos protocolos merecieron la aprobación del Senado; pero esta Honorable Cámara, lo hizo, advirtiendo: "que el Ejecutivo Federal dejará constancia expresa y solemne de que subsiste, sin alteración alguna, el principio aplicado constantemente por nuestra Cancillería, de que no es responsable el Gobierno por daños y perjuicios causados en tiempo de insurrección o guerra civil, por parte de los sublevados, en los casos de excepción que comprenden el que es objeto del Protocolo, fijados claramente en nuestros tratados y por los principios del Derecho Internacional."

Al hacer el Ejecutivo esta solemne declaración, ratifica la aplicación del principio que aceptan todas las naciones civilizadas.

El canje de los instrumentos de las ratificaciones de los Protocolos mencionados, se hizo en Washington el día 29 de enero último.

Para dar cumplimiento a este pacto, falta sólo que el Ejecutivo tenga la autorización correspondiente, votada que sea la cantidad necesaria.

El 10 de julio de 1910, el señor Embajador de los Estados Unidos de América transmitió una invitación de su Gobierno al de México, á fin de que éste fuera representado en la Conferencia Internacional para la protección industrial que se reuniría en la ciudad de Washington el 16 de mayo del siguiente año. El Gobierno Mexicano aceptó la invitación, y fueron sus representantes el Embajador en los Estados Unidos de América y el señor Director de la Oficina de Patentes y Marcas, dependiente de la Secretaría de Fomento.

Como resultado de dicha Conferencia, se firmaron, en la Capital de los Estados Unidos de América, una Convención y un Protocolo de clausura el día 2 de junio del citado año de 1911, los que fueron aprobados por la Ho-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

norable Cámara de Senadores el 12 de Diciembre último.

En espera del requisito del depósito de instrumentos de ratificaciones, se halla un Arreglo para el registro internacional de marcas de fábrica ó de comercio, firmado en Washington por nuestro representante y los de diversas naciones.

Fué asimismo aprobada, por la Honorable Cámara de Senadores, el 26 de noviembre de 1912, la Convención Sanitaria Internacional que firmaron en París, el 17 de enero del mismo año, el Delegado de México y los de varios Estados.

EL SOSTENIMIENTO DEL PALACIO DE LA PAZ EN "LA HAYA."

El señor Ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, se sirvió invitar al Representante de México en aquel Reino, para una junta del Consejo Administrativo de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, reunión en que fueron discutidas cuestiones de importancia que se relacionan con el funcionamiento de ese Tribunal, y se aprobó la orden del día que aumentó las cuotas para el Presupuesto del presente año destinadas al sostenimiento del Palacio de la Paz, en donde reside la Corte Permanente. En virtud de ese acuerdo, se aumentó la cuota con que México contribuye para los gastos de la mencionada Corte.

Aprobadas por la Honorable Cámara de Senadores, el día 1º de mayo de 1911, las Convenciones relativas a la unificación de ciertas reglas, en materia de abordaje y salvamentos marítimos, lo mismo que las referentes al Protocolo adicional a ellas, firmadas en la ciudad de Bruselas el 23 de septiembre de 1910 por los Plenipotencia-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rios de México y de otros Estados, y a fin de cumplir el requisito del depósito de los instrumentos de las ratificaciones de aquellos pactos, nuestra Cancillería designó, como Plenipotenciario, al Ministro de México en Bélgica y los Países Bajos, quien constituyó dicho depósito en la Cancillería Belga, el día 15 de enero del corriente año.

Invitado el Gobierno de México por el del Brasil, para hacerse representar en la Junta Internacional de Jurisconsultos que debía reunirse en Río de Janeiro con el objeto de formar un Código de Derecho Internacional Público y otro de Derecho Internacional Privado para regularizar las relaciones entre los países americanos, se aceptó la invitación, y fué nombrado el Delegado Mexicano, quien, por especial consideración a nuestra Patria, recibió la señalada honra de ser designado Presidente provisional de aquella Junta, la cual se instaló solemnemente el 26 de junio de 1912 con el concurso de casi todas las delegaciones americanas. La Comisión de jurisconsultos dispuso reglamentar sus trabajos sujetándose al Tratado respectivo, y al efecto se nombraron subcomisiones y se citó para juntas posteriores, que fueron clausuradas el 19 de julio siguiente, quedando aplazada la tarea de tan importante Congreso para el mes de junio de 1914.

EL "FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS."

El día 7 del mes de febrero último, se notificó al señor Embajador de los Estados Unidos de América que en la Tesorería de la Federación se encontraba, á disposición de la Embajada, el importe de la undécima anualidad que el Gobierno de México paga al de aquella República por virtud de la sentencia pronunciada en la reclamación relativa al "Fondo Piadoso de las Californias."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores mandó imprimir y repartir profusamente el segundo tomo de la Memoria de Eliminación de Bancos, que contiene los bancos eliminados principalmente en el bajo Río Bravo y que están comprendidos entre los números 58 y 89, de conformidad con el tratado celebrado entre México y los Estados Unidos en 1905.

Continúan los estudios, encargados a una Comisión especial, para resolver el importante problema del reparto equitativo o Régimen Internacional de los Ríos Bravo y Colorado.

Cumpliendo Francia y México con los compromisos contenidos en el juicio arbitral que siguen, para determinar la soberanía en la isla de Clipperton, se canjearon las memorias de réplica con fecha 9 de febrero último, y deberá hacerse otro tanto con las memorias recapitulativas en igual fecha del próximo mes de junio, para dar por terminado el juicio.

Las labores de la Dirección General de Consulados ponen de manifiesto la importancia de este ramo, pues además del servicio eficaz que prestan al comercio exterior las diversas agencias consulares, su gestión como oficinas recaudadoras es cada día más satisfactoria.

Como resultado de las operaciones practicadas por la Sección de Estadística y Contabilidad de la misma Dirección, aparece que las oficinas consulares tuvieron en el primer semestre del año fiscal en curso, ingresos por valor de $626,275.80 y egresos por $304,009.32 resultando á favor del Erario una diferencia de $322,266.48 ó sea un aumento de $115,461.03 comparado con el obtenido en igual período del año anterior.

El Ejecutivo se preocupa seriamente por la reorganización definitiva de los Cuerpos Diplomático y Consular sobre las bases que, estudiadas con detenimiento, se so-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

meterán oportunamente a las Honorables Cámaras, a fin de que dicten las leyes orgánicas respectivas.

El propósito del Ejecutivo es dar a esos dos Cuerpos la fuerza que deben tener, para que cumplan sus fines propios.

Para elevar el espíritu corporativo, fomentando la especialización de los estudios correspondientes a esas funciones, el Departamento de Relaciones se propone rodear de garantías al empleado público a fin de que vincule su porvenir en el cumplimiento leal de las obligaciones del servicio.

El Ejecutivo espera que las Honorables Cámaras secundarán patrióticamente las iniciativas que habrá de presentar, y que si se hacen algunas modificaciones a ellas se inspirarán en el propósito de perfeccionar los proyectos emanados de la Secretaría de Relaciones.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Las relaciones con los estados de la República son cordiales en su gran mayoría, pues algunos Gobernadores que, sin duda, no eran afectos al Gobierno provisional, renunciaron sus cargos, y las respectivas Legislaturas procuraron nombrar personas en consonancia. Hay que contar con la lamentable excepción de los Estados de Coahuila y Sonora, en los que sus Poderes Públicos se ostentaron en abierta rebelión, lo que determinó al Gobierno a dirigirse al Senado a fin de que, por la acefalía en los Poderes, se nombrara Gobernador en los términos que dispone la Constitución de la República en su artículo 72, inciso B, fracción V. Es sensible y dolorosa la situación porque estos Estados atraviesan, inspirada sólo por ambiciones políticas; pero el Gobierno ha puesto en juego los medios de que dispone; y creo que se podrá

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

restablecer la tranquilidad en aquellos Estados, pues para ello cuenta el Gobierno con poderosos auxiliares: la opinión pública, la opinión de la gente de valer, el civismo que rechaza indignado todo movimiento de trastorno del orden público, y con los poderosos elementos armados, tanto del ejército como de los revolucionarios.

POLITICA DE CONCORDIA.

Con tales elementos, es seguro que el Gobierno logrará restablecer su plena autoridad en breve plazo, sobre todo en el territorio de esos Estados, que, en su mayor parte, está dentro del dominio del orden.

El pensamiento que el Ejecutivo se ha propuesto seguir con relación a los Estados, es del mayor respeto a su soberanía interior, teniendo siempre a la vista los intereses vitales de la República, pues en tanto que se mantengan dentro del orden constitucional, serán respetados sus Gobiernos, y solamente el Centro intervendrá cuando se altere el orden público o haya una manifiesta rebelión. El Gobierno se ha inspirado y quiere inspirarse en una política de concordia, deseando, por lo tanto, correr un velo sobre el pasado, sobre la situación porque ha atravesado el país, y fijar sólo su mirada en el porvenir, encauzando todas las energías, todos los elementos sanos y de valer con que cuenta la República, haciendo abstracción de los credos políticos de las personas, ya que el Gobierno no se reputa jefe de ningún partido, sino autoridad suprema que, sin prejuicios ni pasiones, debe prestar su protección y apoyo al que lo merezca, así como también desplegar sus energías en contra de todo elemento dañoso. Con este criterio es posible obtener las bases de una paz, que al abrigo de la justicia, pueda convertirse con el tiempo en una paz verdaderamente orgánica; éste, al menos, es el hondo deseo del Ejecutivo de mi cargo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La ley de amnistía, iniciada por el mismo, ha sido uno de los medios para realizar las ideas antes enunciadas, y se complace en ver que su iniciativa mereció la consideración del H. Congreso de la Unión.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES PRESIDENCIALES.

También en uso de la facultades constitucionales ha mandado ante Vuestra Soberanía el proyecto de ley que convoca a elecciones, y los medios de llevarlas a cabo, lo cual se ha hecho, no solamente con el fin de cumplir con el precepto constitucional, que dispone que, inmediatamente que falten el Presidente y el Vicepresidente de la República, se convoque a elecciones, sino también obedeciendo a la convicción de que, tanto para asegurar la paz en el interior, como para consolidar el crédito y la respetabilidad de la Nación en el exterior, es necesario un Gobierno definitivo, cesando así todas las dificultades y tropiezos del interino, unas y otros que aborda el actual en la medida de sus esfuerzos a fin de dejar satisfechos a sus gobernados.

No me detendré en hacer un relato respecto a las resoluciones que el Senado de la República ha tomado con relación a algunos Gobiernos de los Estados, porque esa es la obra no sólo del Ejecutivo, sino de éste y del Senado, y para vosotros bien conocida. Las consecuencias de esas determinaciones, paréceme que son satisfactorias y están ellas a la vista.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Por lo que mira a los servicios públicos, no examinaré la forma en que han sido atendidos en el período que corresponde a este informe y en el anterior al Gobierno que dirijo, á fin de que no se crea que se trata de hacer

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

una censura o de que apasionadamente se juzga de lo pasado. Me concretaré a decir que se ha procurado establecer una completa reorganización, a fin de que los caudales públicos invertidos en esos ramos sean empleados debidamente y que el servicio corresponda al fin que se propone.

Desde luego se procura que la Policía Rural preste á la Nación los servicios a que está llamada, y en consonancia con las sumas que el Tesoro Federal invierte en ella. La labor de reorganización no es posible realizarla inmediatamente, pero os aseguro que sí se ponen, desde luego, en práctica, las medidas más urgentes y los medios más adecuados para obtener una buena organización en esa policía, para que preste los servicios tan importantes que debe llenar.

Igual empeño se toma por lo que toca á la Beneficencia Pública, debiendo hacer mención de que en el Hospital General, aparte de satisfacer todas las atenciones acostumbradas, se ha instalado una sala para la asistencia de los individuos de los Cuerpos Rurales.

El Hospital Morelos se convirtió en hospital de sangre con motivo de los sucesos ocurridos durante la segunda decena del mes de febrero. La institución cooperó, además, para dar alimento a los menesterosos en la Escuela Industrial de Huérfanos y en el Puesto de Socorros en la calle de la Colonia; y para la mejor enseñanza de los alumnos, se han adquirido en el Hospital Nacional Homeopático, colecciones estereoscópicas de vistas de anatomía.

SANIDAD, AGUAS, PAVIMENTOS.

El Consejo Superior de Salubridad ha puesto igualmente sus esfuerzos en favor de la misión que está llamado á desempeñar; la salubridad ha mejorado notablemen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te en toda la República, lográndose que, á pesar del peligro de introducción de la peste bubónica que existía en Puerto España, Isla de la Trinidad, San Juan de Puerto Rico y en la Habana, la enfermedad no nos invadiera gracias á las medidas enérgicas que se tomaron. A medidas análogas se debe que la epidemia de escarlatina que se desarrollaba en forma alarmantísima, en agosto del año pasado, no haya continuado; la viruela ha quedado reducida a proporción mínima desde el citado mes, y el tifo ha disminuído de manera notable, y hay esperanza de que en la próxima estación de lluvias se reduzca aún esa endemia.

Los servicios sanitarios, en el Distrito Federal y en los puertos y fronteras, han continuado con toda regularidad, y es digno de anotarse que desde el mes de noviembre del año próximo pasado no se haya dado un solo caso de fiebre amarilla en toda la República.

La Dirección de Obras Públicas ha cumplido también su cometido, y el aprovisionamiento de aguas potables ha seguido ejecutándose con toda regularidad, habiéndose otorgado mil quinientas tres peticiones de mercedes.

En las Colonias de la Bolsa y Romero Rubio, así como al lado Poniente de la Calzada de la Verónica, se construyeron mil doscientos treinta y tres metros lineales de colectores de diversos diámetros. En las zonas cuarta y quinta de la colonia de Santa Julia se han hecho cuatro mil seiscientos noventa metros lineales de atarjeas, y ciento trece pozos de visita, poniéndose cuarenta y dos colectores fluviales con sus albañales en doscientos setenta metros de longitud.

La pavimentación, tanto de asfalto como de empedrado, ha ido progresando, ejecutándose, además, las reparaciones necesarias.

En las municipalidades foráneas se atienden debida-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mente los servicios públicos, y se han establecido algunas mejoras: en Coyoacán se inauguró un mercado; en Tlalpam se estableció una bomba con su motor eléctrico para asegurar el riego de los barrios altos; se colocó, una nueva bomba para regularizar el servicio de agua potable en la colonia de la Huerta del Carmen, en San Angel, y en Tulyehualco; en Cuajimalpa, se estableció el alumbrado eléctrico.

SERVICIO EN LOS TERRITORIOS FEDERALES.

En los Territorios Federales, el Ejecutivo ha atendido a sus servicios públicos, y procura su reorganización, pues la que ha encontrado es del todo deficiente, haciéndose necesario darles otra totalmente distinta que los ponga en camino de que más tarde puedan llenar por sí solos sus funciones.

En la Baja California se ha provisto de muebles á las oficinas públicas, con el objeto de ponerlas en un estado decoroso.

En Tepic se autorizó últimamente la reposición del edificio que ocupan la Jefatura Política y sus dependencias.

El Ejecutivo mira con particular empeño estas importantes porciones del Territorio Nacional que están llamadas a un pronto engrandecimiento.

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Deseoso de dar a conocer a la Representación Nacional en esta ocasión, no sólo la marcha de los asuntos administrativos, sino también sus propósitos, tiene la satisfacción de informar que en el importante Ramo de Justicia, y hasta donde lo conceda su acción interina, será su mira principal sustraer su administración de la in-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fluencia de la política, siempre perjudicial para la Justicia; y, en consecuencia, se propone buscar por todos los medios que estén a su alcance, la independencia más completa de las autoridades judiciales, no sólo en lo que se refiere a las decisiones de los tribunales, en las que en ninguna forma ha de mezclarse, sino aún en sus relaciones con la administración activa, especialmente en lo que mira a la estabilidad de esos funcionarios, asegurando la carrera de ellos, por medios que, sin llegar a la inamovilidad, sí sean una garantía para los probos y laboriosos, procurando con la formación de hojas de servicios, que éstos se tomen efectivamente en cuenta al cubrir las vacantes, con la creación de pensiones de retiro, y por otros medios semejantes ennoblecer la judicatura hasta que se repute, como debe ser, una de las clases sociales más respetada, más digna y que debe gozar de mayores consideraciones en la sociedad.

Se ocupará el Ejecutivo en estudiar la más conveniente reglamentación, para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los funcionarios judiciales, procurando que no queden impunes los actos que ameriten castigo, sin incurrir en el mal, por lo menos tan grave como el que se trata de corregir, de que dichos funcionarios sean víctimas de los ataques indebidos de litigantes inconformes o maliciosos, cuyas faltas también conviene prevenir.

Procurará por otra parte el Ejecutivo, y oportunamente lo consultará al Honorable Congreso, que la remuneración a los funcionarios y auxiliares de toda clase de la Administración de Justicia, sea la debida al elevado ministerio que tienen encomendado.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUSTICIA.

Como tendencia que estudiará cuidadosamente en lo que a la organización general se refiere, el Ejecutivo pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

curará la descentralización, hasta donde sea compatible con nuestra organización política y con las condiciones geográficas de nuestro territorio.

Aparte de estas tendencias, el Ejecutivo se propone estudiar, asesorado por doctos abogados de nuestro foro, las reformas más convenientes a nuestros Códigos, especialmente a los de Procedimientos, con el propósito de hacer más rápida y eficaz la Administración de Justicia; y, para ese efecto, ha nombrado una comisión que estudie las que amerite el de Procedimientos Penales, que son las que ahora se hacen más indispensables, en virtud de que la comisión que se ocupa en estudiar las reformas al Código Penal ha terminado sus trabajos, y el Ejecutivo espera que muy pronto se presentará la iniciativa a estas HH. Cámaras colegisladoras para su deliberación, y por lo mismo, debe existir la unidad necesaria entre estos dos Cuerpos de Leyes. Se ocupa ya, asimismo, en formar Comisiones para el estudio de reformas en la organización de Tribunales y en el Procedimiento civil.

Como la ley de relegación de quince de junio de mil novecientos ocho, no ha llenado sus fines, el Ejecutivo ha dirigido a esta H. Asamblea una iniciativa pidiendo la derogación de ella, y no duda que en el actual período de sesiones, las Cámaras resuelvan lo que estimen conveniente sobre la expresada iniciativa.

De acuerdo con la autorización concedida por decreto especial, se crearon ocho notarías y se nombraron Notarios para que cubrieran las vacantes, y se hicieran cargo de las nuevamente creadas los aspirantes al notariado que, por sus antecedentes y su honorabilidad, son acreedores a recibir esa distinción.

Se tiene en estudio un proyecto de reformas al Código de Comercio, a efecto de ponerlo de acuerdo con lo resuelto y aprobado en la Conferencia Internacional cele-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

brada en Bruselas, sobre abordajes y salvamentos marítimos, y la celebrada en La Haya sobre la unificación del derecho de la letra de cambio y el pagaré.

MEJORAS DE CÁRCELES.

En virtud de los últimos acontecimientos desarrollados en esta capital, las oficinas del Ministerio Público, el Palacio de Justicia Penal y la Cárcel de Belem, sufrieron algunos desperfectos, y el mobiliario de las oficinas establecidas en los dos edificios primeramente citados, fué casi totalmente destruido. Desde luego, y para que las autoridades judiciales reanudaran sus labores, se hicieron las reparaciones más urgentes, y actualmente funcionan con toda regularidad. Para la compra de muebles, como la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente se halla casi agotada, sin poder reportar el gasto que demanda la compra de ellos, se han tomado las medidas legales necesarias, autorizándose desde luego los gastos indispensables. Se han hecho algunas mejoras de importancia en la Cárcel de Belem, y aprobados el proyecto y presupuestos remitidos por la Junta de Vigilancia para la construcción de un departamento de talleres.

Teniendo en consideración el Ejecutivo que al procurar la reaprehensión de los prófugos de la Cárcel de Belem, ocurrida durante los acontecimientos ya citados, fuera motivo para que éstos, buscando refugio que creyeran seguro, fueran á engrosar el grupo de los que aún se dedican a trastornar el orden y que constituye el bandolerismo que el Gobierno tiene empeño en extirpar a la mayor brevedad, ha considerado conveniente, como una medida de tranquilidad pública, y con fundamento en los artículos 284 y 287 del Código Penal, indultar a los reos que por haber merecido penas relativamente leves por la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

naturaleza y circunstancias de los delitos que cometieron, o porque hayan observado buena conducta en la prisión, no se consideran como una amenaza para la sociedad. Al hacer uso de la facultad, ha tomado las precauciones para que únicamente queden favorecidos aquellos reos que llenen los requisitos exigidos, y se ha preocupado también de dictar las medidas conducentes para la reaprehensión de los que sí pueden considerarse como una verdadera amenaza para la perturbación del orden social. Por actos especiales, y obrando dentro de sus facultades, el Ejecutivo de mi cargo procura que gracia semejante a la concedida a los prófugos, ampare a los que en iguales condiciones, de penalidad, quedaron en la prisión sin intentar fugarse.

LA FINALIDAD DE TODA POLÍTICA CIVILIZADA ES LA JUSTICIA.

En este Ramo, la convicción que ha guiado al Ejecutivo es la de que la finalidad de toda política civilizada y culta es la justicia, pues sólo sobre ella puede sostenerse la paz orgánica de una sociedad.

Solamente han podido establecerse hasta ahora ciento ochenta y una escuelas rudimentarias con una concurrencia aproximada de diez mil alumnos, de los que mil quinientos son adultos.

Esta asistencia tan exígua no corresponde al propósito fundamental de las escuelas rudimentarias, que es el de derramar la instrucción extensivamente sobre el territorio nacional, para disminuir en el menor tiempo posible el tanto por ciento de los analfabetas.

Por estas razones, es el más firme deseo del Ejecutivo de la Unión impulsar la instalación de esos establecimientos en número que haga sensible su influencia. Este pue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de ser el de cinco mil, que tomando un promedio bajo tendrían una asistencia de más de doscientos cincuenta mil alumnos.

Para realizar este deseo, se necesita la autorización de un gasto de cuatro millones y medio de pesos, que nada significa junto á los evidentes resultados que ha de dar, y que el Ejecutivo de la Unión espera se concederá por la Representación Nacional, en vista de la alta ilustración de sus miembros y de la indiscutible simpatía con que la Nación ha recibido el proyecto.

El Ejecutivo se propone, además, pedir la modificación de la Ley de Escuelas rudimentarias en el sentido de hacer obligatoria la asistencia a éstas en los lugares donde no haya establecimientos de educación primaria, o en que ella no sea obligatoria por las leyes locales respectivas.

ESCUELAS PRIMARIAS, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES.

En cuanto a la educación primaria, el Ejecutivo no ha podido realizar en la práctica el quinto año elemental, establecido por la Ley, en vista de las circunstancias del Erario, que no se consideraban propicias para los gastos extraordinarios que requería el aumento de personal y el de edificios para las escuelas.

Por lo demás, es muy discutible la necesidad y aún la conveniencia de este quinto año elemental, y ya se estudia este punto para proponer, si se considera necesaria, la modificación de la Ley.

Igualmente se ha procurado que los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales para Maestros y Maestras, que terminan su carrera, sean nombrados ayudantes del grupo elemental de Instrucción Primaria, a fin de que hagan la práctica correspondiente y puedan sustentar su examen profesional.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Respecto a las Escuelas Industriales, se han aumentado algunas asignaturas, como las de niquelado, esmaltado, carpintería, tornería, talabartería y realzado en piel, sastrería y corte, y dibujo industrial.

El Ejecutivo de la Unión se propone poner especial atención en las Escuelas de Artes y Oficios, y acortar el tiempo que los alumnos necesitan para obtener su título o diploma.

Ninguna modificación substancial ha ocurrido en la marcha de los establecimientos que constituye la Universidad.

El propio Ejecutivo tiene motivos para creer que dicha Universidad requiere un estudio especial respecto a las condiciones en que funciona, al fin que persigue y a los resultados que pueden esperarse de ella; mas el tiempo de que la administración actual ha podido disponer no ha sido bastante para hacerse cargo de todo lo anterior, y, por lo mismo, se reserva, después de una investigación cuidadosa, presentar a la Representación Nacional las iniciativas que a su juicio sean convenientes.

A varios Congresos fué invitado el Gobierno Mexicano, a saber: el de Tuberculosis de San Sebastián, el Médico Pan-Americano, el Latino Americano de Limā, el de Arqueología de Roma, el de Actuarios de Amsterdan, el de Higiene Escolar de Búfalo, el Antialcohólico de Milán, el de Medicina de Londres, el de Educación Escolar de Madrid y el de Mónaco.

También ha sido invitado á varias exposiciones: la Internacional de Higiene de Lima, la de Arquitectura, la del Libro y la de Artes Gráficas de Leipzig.

En materia de Instrucción Pública, cree el Ejecutivo que hay que hacer todavía mucho, muchísimo más de lo que está hecho.

Es indispensable, por una parte, levantar la condición

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del profesorado, para lo que deberá dignificársele, compensarse mejor sus servicios y asegurar a los maestros la estabilidad en sus empleos.

La creación de una Legión de Honor del Magisterio, la inamovilidad del profesorado y el establecimiento de pensiones, en proporción del tiempo del servicio o en razón a los méritos del beneficiario o con motivo de su inutilización en el desempeño de sus funciones, son medidas, entre otras, susceptibles de llevarse a la práctica, que mejorarán la enseñanza en lo que toca al personal docente.

Por lo que se refiere al fin que ésta deba realizar, el Ejecutivo de la Unión se propone orientarla en un sentido preferentemente práctico: esto es, que según la clase de estudios, conduzca a un resultado inmediato, además de los medios que también pueden buscarse.

Apartarse de la teoría especulativa en estudios y profesiones de orden eminentemente práctico, aunque sin incurrir en el grosero empirismo, tal será la finalidad que se persiga en el ramo de Instrucción Pública.

La prosperidad de una nación está vinculada en la elevación intelectual de las grandes masas: consiguientemente, el país que quiera ver hacia adelante, no debe escatimar ni esfuerzo, ni gasto, ni sacrificio en bien de la Instrucción Pública. Convencido de esta verdad, el Ejecutivo de la Unión se promete solicitar el apoyo de la Representación Nacional, y cree contar con la ayuda y simpatía generales en las iniciativas que presente, relacionadas con este ramo.

SECRETARIA DE FOMENTO.

En el semestre de julio a diciembre de 1912, se han hecho importantes trabajos por la Secretaría de Fomento.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En virtud de compromisos anteriores a la ley de 18 de diciembre de 1909, se redujeron a propiedad particular setenta mil setecientas hectáreas de terrenos baldíos y nacionales, que produjeron solamente al Erario la cantidad de veintidós mil pesos.

La Dirección Agraria, con diversas secciones de Ingenieros, ha estado constantemente rectificando y fraccionando terrenos en varios Estados de la República y en el Territorio de la Baja California, y continúa sus operaciones de deslinde á fin de disponer de las mayores extensiones de terrenos que puedan enajenarse en condiciones favorables. A fin de impedir la indebida explotación de los terrenos nacionales, se procura que las adquieran únicamente jefes de familia que puedan cultivarlos. Con tal propósito se expidieron sesenta y ocho permisos de ocupación de terrenos en los ejidos del Yaqui y Mayo; y se ha acordado no otorgar títulos que amparen grandes extensiones de terrenos, debiéndose hacer, en caso de concesiones antiguas, títulos por pequeñas porciones que integren toda la extensión que les corresponde, para tener así, en lugar de una, muchas propiedades tituladas independientemente, lo que facilitará el movimiento de esa riqueza.

La Colonia de Tecate, en el Territorio de la Baja California, acusa una marcada tendencia de progreso.

El Departamento de Bosques ha colaborado eficazmente para venir al conocimiento de los terrenos que hayan de destinarse a cultivos agrícolas, o reservarse para formación de bosques, habiendo llevado a cabo una serie de exploraciones particulares en nuestras zonas tropicales y en los terrenos nacionales guayuleros, á fin de procurar su mejor explotación y corregir los viciosos métodos que se siguen actualmente, obteniéndose datos precisos para conocer las utilidades de esas explotaciones, y fijar las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

debidas cuotas o tarifas que el Gobierno debía imponer a los arrendatarios, con quienes se han celebrado varios contratos para la extracción de maderas, chicle y otros productos de los bosques, reduciéndose considerablemente las zonas de explotación a fin de tener el mayor número de explotadores y evitar los monopolios, consiguiéndose un beneficio más general y mayores ingresos al Erario.

El reparto de semillas y árboles ha recibido atención especial. Se han distribuído grandes cantidades de unos y otras, habiendo salido de los viveros nacionales cerca de cien mil plantas, y se tiene en disponibilidad una existencia de dos millones aproximadamente. Esta gran producción ha ayudado para celebrar la Fiesta del Arbol en toda la República, el último 5 de febrero, estableciendo las bases, seguramente, para que tan simpática y útil festividad llegue a ser una costumbre entre nosotros, con lo que se conseguirá la propagación en vasta escala de árboles de todas clases.

Las favorables condiciones en que se han hecho las siembras de trigo hacen esperar que la cosecha sea satisfactoria. La de maíz fué buena en la mayor parte de los Estados.

INSTITUCIONES DE INVESTIGACION AGRICOLA.

Las instituciones de investigación agrícola continúan sus labores, para satisfacer las necesidades nacionales.

El Gobierno Americano prohibió la introducción á su territorio de algunas frutas mexicanas, por temor de que se invadiesen sus plantaciones con el "Gusano de la Naranja." Esta medida causa un perjuicio de consideración á los cultivadores de naranjas, y por eso independientemente de las representaciones que se siguen ante las autoridades respectivas, se tiene en estudio un plan de campaña, para extirpar esta clase de plagas de los lugares en donde existen.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Quedaron instalados y debidamente reglamentados los primeros Depósitos de Maquinaria Agrícola, facilitando á los agricultores el uso de implementos y material agrícola y la enseñanza para su empleo.

Para el mejoramiento de la raza equina se adquirieron cinco sementales y cuatro yeguas de raza árabe, y cuatro sementales y nueve yeguas anglo-árabes.

Se ha continuado la distribución de semillas útiles, y se vendieron á la mitad de su costo 74,000 árboles frutales europeos, americanos y japoneses. En la misma forma se han vendido 240,000 sarmientos de vid.

La enseñanza agrícola ambulante se ha favorecido por distintos medios, y el personal de Agentes de Información y Propaganda Agrícola aumentó con el nombramiento de más de 1,900 individuos.

En la Escuela de Agricultura se inauguraron oportunamente los cursos y se inscribieron muy cerca de 600 alumnos. Se reformó ligeramente el plan de estudios para lograr que los alumnos, aun cuando no los concluyan, adquieran conocimientos utilizables en la producción agropecuaria.

En el ramo de aguas se han celebrado 20 contratos para utilizarlas en riego, representando un volumen de cerca de 41,000 litros por segundo; dos para aprovechamiento de energía, con 10,000 litros por segundo; once contratos para la alimentación de calderas de locomotoras de la línea del Ferrocarril Sud-Pacífico de México. Se han confirmado cuatro derechos para utilizar en riegos unos 12,000 litros, y dos para fuerza motriz con poco más de 1,800 litros por segundo.

Se han recibido para aprovechamiento de aguas 155 solicitudes que se tramitan de acuerdo con la ley.

Se celebraron contratos para pesca de diversos pescados en aguas del Pacífico y del Golfo de Cortés, aprovechándose para otorgar simples permisos las zonas libres, y particularmente la que utilizaba la Mangara Explotation Limited, cuyo contrato se rescindió, todo con el objeto de multiplicar la pesca de productos comestibles, mejorando así las condiciones del pueblo en el lito-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ral. La Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California ha instalado más de 500 aparatos recolectores de concha cría y ha formado 10 hectáreas de fondo artificial para nuevos criaderos, repoblando los ya existentes.

CONCESIONES MINERAS.

Se han expedido para explotar minas de diversos metales 632 títulos, amparando una superficie de más de 9,000 hectáreas. Se han puesto en vigor los reglamentos de policía y seguridad á que se sujetarán los trabajos en las minas, y las reglas que normarán las inspecciones de las mismas, pudiéndose de esta manera exigir á las compañías la responsabilidad en que incurrieren cuando sus explotaciones no guarden las condiciones necesarias. El servicio de inspección se ha dividido en seis zonas para hacerlo más eficaz, recogiéndose, además, los datos para escribir una reseña de la Industria Minera Mexicana.

Varias concesiones se han dado para establecer fábricas de combustible sólido en la República, aprovechando hidrocarburos con materiales como la turba, y la pulpa, formando ladrillos de tamaños diversos.

Se han dado autorizaciones para la explotación de los depósitos de sales de sosa, en terrenos nacionales de Altar, Sonora, y de Algas Marinas en mares territoriales de la Baja California y en el Pacífico.

Aceptada la invitación para que México figure en la Exposición de San Francisco Cal., se han emprendido los trabajos relativos nombrando las comisiones respectivas que han inaugurado ya sus labores. Con la colaboración de los gobiernos locales que fueron invitados, y la del elemento privado, se confía reunir un contingente propio para dar á conocer los últimos adelantos del país.

Se nombró un delegado del Gobierno para el tercer Congreso Internacional de Refrigeración que se reunirá próximamente en los Estados Unidos, aceptando la invitación hecha al efecto, la que se dió á conocer á las per-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sonas á quienes pudiera interesar, habiéndose hecho otro tanto con motivo de la celebración en Londres de la Primera Exposición de Algodón, y la cuarta Internacional de Hules é Industrias conexas.

619 patentes de invenciones, 10 por modelos y 3 por dibujo industrial, haciéndose cerca de 600 registros de marcas de fábrica, y cesiones diversas, han sido las que se han tramitado en la Oficina de Patentes y Marcas.

LOS INSTITUTOS CIENTIFICOS.

La Comisión Geográfica Exploradora ha hecho varios levantamientos taquimétricos, varias observaciones astronómicas y ha continuado la construcción é impresión de diversas hojas de la Carta General de la República y de Cartas Murales de diversos Estados.

La Comisión Geodésica ejecutó varios trabajos para determinar la longitud, latitud y azimut, de varios puntos; comenzó varios cuadriláteros y calculó la base de Colombres para la medición del meridiano 98 grados, en combinación con la Comisión Geodésica de los Estados Unidos del Norte.

Los estudios y trabajos técnicos de los Observatorios se desempeñan con la regularidad acostumbrada.

Los importantes estudios de ese género del Instituto Geológico, cuya reputación en el país y en el extranjero está bien cimentada, no han sufrido interrupción.

En los Estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo y Nuevo León, ha efectuado estudios de Geología general y paleontología, y algunos de ellos relacionados con los que realizan los geólogos norte-americanos, los cuales han aceptado varias clasificaciones del Instituto.

La Comisión especial que estudió los fenómenos del volcán de Colima ha estado rindiendo informes parciales, á reserva de que sus conclusiones aparezcan en un dictamen general que verá la luz pública. Igualmente se nombraron comisiones que estudiarán los últimos tem-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

blores habidos en Michoacán y México, especialmente el que casi destruyó el pueblo de Acambay de este último Estado. Todos los detalles de este estudio, con las conclusiones de la Comisión se publicarán oportunamente.

El Instituto se ha consagrado últimamente al importantísimo estudio de la hidrología subterránea, del que obtendrá ventajas la agricultura nacional, y el que incluirá para hacer productivos terrenos de la Nación que ahora, por falta de agua, no tienen valor. Pudiéndose explotar esos terrenos desde el punto de vista agrícola, el Gobierno dispondrá de mayores extensiones de tierras para su distribución, llenando así una legítima aspiración nacional. Hasta hoy se han hecho trabajos en los Estados de Coahuila, San Luis Potosí é Hidalgo, y ha salido para la Baja California otra Comisión que emprenderá estudios en una extensa zona de la Bahía de la Magdalena. Independientemente de los datos técnicos conseguidos con estos trabajos, los resultados prácticos han sido la perforación últimamente de 18 pozos que producen agua y la seguridad de obtenerla en distintas regiones.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.

La influencia del Departamento del Trabajo para solucionar conflictos entre el propietario y el trabajador, ha sido efectiva y benéfica, y debido á ella se han evitado en varios casos conflictos de graves trascendencias.

La tarifa mínima uniforme creada por la de 18 de diciembre último, así como el reglamento interior de fábricas, han quedado implantados en 99 fábricas de hilados y tejidos de algodón. Se está estudiando la tarifa para las fábricas de lana. Próximamente se comenzará la publicación del Boletín del Departamento.

A semejanza de otros países cultos, se ha establecido en la Secretaría un servicio de canje de publicaciones, al que pueden acudir las sociedades y particulares,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nacionales y extranjeros, que sin tratar de especular, quieran difundir sus estudios por todo el mundo, sobre bases absolutamente liberales que se traducen en economías de importancia. Los autores de obras cuentan con ese servicio, de un medio práctico y económico, para vulgarizar sus trabajos y para establecer canjes con individuos y corporaciones del país y del extranjero.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Las obras efectuadas en los puertos de la República se han mantenido en servicio activo; y se estudia actualmente el contrato para llevar á cabo las reparaciones de las escolleras del Pánuco, así como el dragado del río que conduce al puerto de Tampico.

Se han expedido convocatorias para la construcción del muelle fiscal de Tuxpan y para la formación del puerto de Mazatlán. Se promulgaron los contratos celebrados para el dragado de la dársena y del canal de entrada al dique de carenar en el puerto de Salina Cruz; y para reforzar las escolleras, construír los muelles, almacenes y obras anexas en el de Coatzacoalcos, estando ejecutándose estas obras en ambos puertos.

En el puerto de Frontera, la Compañía contratista ha continuado la ampliación del canal provisional que comunica el río Grijalva con el Golfo, habiéndose comenzado el trabajo de enrocamiento para proteger las obras Quedó terminada la reconstrucción del muelle fiscal de La Paz y la prolongación del refuerzo.

El puerto de Matamoros ha sido defendido en el Norte contra el río Bravo con la terminación del reforzamiento de su ribera derecha; y se estudian las obras necesarias para defensas análogas cerca de Ciudad Juárez.

Se continúa la apertura y limpia del canal de Tampico á Tuxpan, teniéndose un tramo navegable de 152

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

kilómetros, incluyendo los 70 á través de la laguna de Tamiagua.

La navegación en los ríos de Tabasco y Chiapas se ha mantenido en corriente, debido á las obras de limpia que con toda actividad ha llevado á cabo el respectivo contratista.

Se ha continuado la profundización del cauce del Gran Canal del Desagüe, así como su prolongación, estando asegurado el de las poblaciones situadas al Occidente con la coronación del sifón provisional colocado en el cruce del Ferrocarril anexo á las obras del Gran Canal; y se continuaron los nuevos cauces para regularizar las corrientes que circulan la Ciudad de México, por el Norte y Noroeste.

LA DESECACION DEL LAGO DE TEXCOCO.

Las obras de desecación del Lago de Texcoco tienen por objeto acabar de perfeccionar las del desagüe del Valle de México, y consisten, en tesis general, en la formación de un vaso central que recoja las aguas de las crecientes, haciéndolas salir en forma de gasto contínuo fuera del Valle de México, logrando con esto hacer de un Valle cerrado, uno abierto. Con dichas obras se evitarán los pantanos que en tiempo de aguas se forman en la cuenca de Texcoco, constituyendo un foco de insalubridad para la capital; y si se deseca la cuenca del vaso central una gran superficie de terreno se aprovechará para la agricultura mediante los lavados correspondientes.

El movimiento de tierras para aquellas obras llegan en la actualidad á 552,000 metros cúbicos, habiéndose construído almacenes, bodegas y departamentos necesarios para la eficaz ejecución de las obras, así como un ferrocarril para el servicio de las mismas, que llega actualmente hasta el centro del lago y se prolongará hasta la Ciudad de México, siendo su extensión actual de 11 ki-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lómetros, y prestará gran beneficio á la explotación de los terrenos que atraviese. Ha habido necesidad de reivindicar 2,526 hectáreas de terreno en las márgenes del lago que estaban ocupadas por particulares.

El faro de Zapotitlán, que estaba en muy malas condiciones, ha sido substituído, mientras se hacen las obras de reparación necesarias, con una luz provisional de igual característica.

En el puerto de Tampico y escolleras del Pánuco, se instalaron, respectivamente, una luz fija verde sobre torrecilla de madera, y una baliza de sexto orden de destello rojo sobre torre metálica, que substituyeron á las desaparecidas durante el temporal del 14 de octubre último.

En Minzo, Oaxaca, Punta de San Telmo, Michoacán, y en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, se han llevado á cabo obras para su mejoramiento, y en la isla de Pájaros, cerca del puerto de Veracruz, se experimenta una boya barquilla para resolver las aplicaciones del servicio con pequeños faros flotantes. En Tonalá, Morro de Seybaplaya, Yuc., Salina Cruz, Oax., y Cabo Falso, B. C., se han instalado nuevos aparatos de alumbrado que varían en su alcance desde 34 hasta 90 millas; y en varios puntos marítimos se han construído señales de más ó menos importancia para mejorar el servicio.

El aumento en la red ferrocarrilera, del mes de septiembre último á la fecha, ha sido de 248 kilómetros, llegando su extensión actual á 20,695, que añadidos á los ferrocarriles de concesión particular de los Estados, forma un total de 25,535.

Se han celebrado nuevos contratos para los siguientes ferrocarriles: Higo á Tampico, Tampico á la Barra, Ixtla á Coyutla y Miacatlán á las Grutas de Cacahuamilpa; y se refundieron en un solo contrato, los proyectados en Sonora y Chihuahua de la Compañía de Cananea.

Por lo que respecta á navegación, la Secretaría celebró un contrato para servicio entre puertos de Norte América y el Golfo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CORREOS Y TELEGRAFOS.

Existen actualmente 2,764 oficinas de correo y el movimiento de piezas franqueadas asciende á 135.833,149 contra 121.839,033 correspondientes al año anterior en el mismo período. El valor en giros postales interiores alcanzó la suma de 25.000,000 de pesos contra 21.000,000 del mismo período del año anterior, y el valor de los giros extranjeros girados sobre países que tienen celebrada convención ascendió á $4.605,975.26, que añadidos á $4.068,508.91, valor de giros de procedencia internacional, forman un total de $8.700,000.00, contra..... $2.800,000.00, en el período correspondiente del año anterior próximo pasado.

El movimiento general de los productos del Ramo de Correos fué de $2.490,807.00 contra $2.488,144.00 del año anterior, acusando por lo que se ve un aumento de 0.107 0|0. Se inauguraron 5 nuevas rutas de transportes, y en 31 de diciembre último había 158 oficinas postales de servicio ambulante, habiéndose mejorado mucho el servicio de recolección, con la adquisición de 3 nuevos automóviles.

La red telegráfica ha sido aumentada con 1,043 kilómetros, reponiéndose 314, siendo actualmente la longitud del cable subterráneo que penetra á esta ciudad, de 2,640 metros. Las nuevas estaciones radiotelegráficas funcionan satisfactoriamente; y en cuanto á teléfonos se inauguró el que une á la Ciudad de Toluca con el Palacio Nacional, habiéndose celebrado un contrato para extender la misma comunicación á otros puntos del Estado de México, y otro para servicio radiotelegráfico entre los buques de la Compañía New York and Cuba Mail Ship Company, y estaciones inalámbricas de Campeche y Veracruz. Es digno de notarse el hecho de que la correspondencia telegráfica ha aumentado un 13 por ciento con relación al semestre de julio á diciembre de 1,911.

De julio de 1,912 á la fecha, se han hecho reparaciones á los caminos de México á Puebla, Puebla á Veracruz, México á Pachuca, México á Toluca y otros de me-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nor importancia, construyéndose gran número de puentes y alcantarillas para su mejoramiento.

Secretaría de Hacienda.

No obstante los fuertes sacudimientos que han sufrido el comercio y todas las fuentes de riqueza pública, á consecuencia de las condiciones anormales del país, el estado del Erario es bastante satisfactorio, lo cual revela la gran vitalidad de la Nación que autoriza para tener fe en el porvenir, y hace esperar fundadamente poder llevar á cabo la reorganización administrativa, la difusión de la enseñanza y el fomento activo y enérgico de la agricultura, á la vez que desplegar todos los esfuerzos necesarios para reconquistar y conservar la paz, origen de toda prosperidad.

El producto de las aduanas en los dos primeros tercios del presente ejercicio fiscal, ascendió á algo más de $35.000,000 sin tomar en cuenta la recaudación de algunas oficinas, que aún no han podido remitir sus cuentas, y de otras, de la frontera del Norte, que se hallan en poder de los rebeldes. Comparado este producto con el obtenido en igual período del año fiscal pasado, que fué de $29.094,035.69, resulta una diferencia de seis millones de pesos, en números redondos, á favor del año en curso. Esa diferencia se debe, en cierta parte, á la cuota adicional del cinco por ciento sobre los derechos de importación que comenzó á causarse desde el primero de septiembre último, conforme á la Ley de Ingresos de 3 de junio de 1,912; pero también, en su mayor parte, es efecto del aumento habido en las importaciones, pues únicamente los derechos ordinarios de importación, sin computar los adicionales, ascendieron en dicho período á la cifra de $32.946,836.03, contra la de $27.787,276.68 correspondiente á igual período del año próximo anterior. Es de creerse que el rendimiento de rentas de aduanas en lo que falta del presente ejercicio fiscal, quede en relación con los productos obtenidos hasta ahora, pues cualquiera baja que pudiera esperarse en la disminución

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de las importaciones, puede compensarse con la elevación del cinco al diez por ciento del derecho adicional, autorizado por decreto de 6 de febrero último, que comenzó á regir el 17 del mismo mes.

LA RENTA DEL TIMBRE.

No es menos satisfactoria la marcha de la renta del Timbre. Sin tener en cuenta los nuevos impuestos sobre alcoholes, licores, vinos, cervezas y petróleo crudo, ni tampoco el aumento de valor de las estampillas de tabacos, ha habido un excedente considerable en el total de los productos ordinarios durante los dos primeros tercios de este año, en comparación con los de igual período del anterior. El producto bruto de estampillas comunes de contribución federal, y de todos los impuestos que se cobran en forma de timbre, ascendió en el período citado á la suma de $25.513,960.42 contra $21.787,630.40, obtenido en igual período del año fiscal pasado. Hay que advertir que en la primera de las sumas expresadas no se han considerado las cantidades de varias oficinas del Timbre, por el mes de febrero, en virtud de no haberse recibido oportunamente los avisos de su recaudación, ya por dificultad en las comunicaciones, ya porque algunas de dichas oficinas se hallan en poder de los rebeldes de distintas regiones del Norte.

Las rentas del Distrito Federal han seguido con firmeza su progresión creciente, aun sin tomar en consideración el alza del impuesto al pulque conforme á la ley de ingresos vigente, acentuándose el aumento en la contribución predial y en los productos de mercados. La recaudación habida hasta el 28 de febrero importó..... $8.497,910.42, cantidad que excede en $488,147.98 á la correspondiente del año fiscal pasado.

TEMORES DE DEFICIT.

Los demás ramos de ingresos no han sufrido alteración sensible, y bien puede juzgarse de la situación eco-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nómica del país por los rendimientos de los principales ingresos que son los de aduanas y timbre.

Apesar de esto, y no obstante que el Ejecutivo se propone introducir las economías compatibles con las exigencias del buen servicio, es de temerse que los recursos ordinarios no basten para cubrir los gastos normales del Presupuesto adicionado por diversos decretos de la Cámara de Diputados, y probablemente habrá que acudir á la autorización ya concedida por el Congreso, para cubrir el deficiente con parte de las existencias acumuladas de los años anteriores, ó bien tomar la suma que fuere necesaria del producto del empréstito que el Gobierno se propone negociar, siempre que el Congreso tenga á bien aprobarlo.

Por decreto de 30 de octubre de 1,912, quedó autorizado el Ejecutivo para disponer de otros veinte millones de pesos, además de lo decretado en 7 de mayo, con el objeto de atender á diversos gastos de guerra, y otros de pacificación, en la inteligencia de que aquella suma podría obtenerse negociando obligaciones del Tesoro á corto plazo, pagaderas en moneda nacional ó extranjera, y conforme á las bases consignadas en el artículo segundo de dicho decreto, ó bien, tomándolas de las existencias del Tesoro. Quizá no se estimó oportuno por el Gobierno anterior emitir obligaciones á corto plazo, y se estuvieron haciendo los gastos con los fondos comunes del Erario. En 18 de febrero último, la cantidad á que se alude estaba agotada, por no decir excedida, habiendo sido preciso hacer algunos descargos, afectando partidas ordinarias del Presupuesto, á fin de tener un margen disponible de aquél para hacer frente á innumerables gastos de pacificación, de urgencia inmediata, mientras el Congreso se sirve dictar las medidas necesarias, tomando en consideración la correspondiente iniciativa del Ejecutivo.

El Congreso tuvo á bien autorizar al Ejecutivo para disponer de dos millones de pesos con el objeto de hacer préstamos á algunos Estados de la Federación, con destino exclusivo á cubrir el servicio de sus deudas re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

presentadas por títulos al portador ó endosables. Hasta ahora no se ha formalizado ningún convenio con los Gobiernos de los Estados. Llegada la vez, cuidará el Ejecutivo de ceñirse estrictamente á los términos del decreto citado. No es inoportuno informar que el Gobierno Provisional estimó conveniente suprimir los subsidios pecuniarios que el Gobierno anterior había concedido á algunos Estados en partidas que montaban, en 22 de febrero, á la suma de $2.619,391.46, de los cuales..... $1.258.559.36 fueron entregados al Gobernador de Coahuila.

La Dirección de Contabilidad y Glosa trata activamente de depurar las grandes responsabilidades pecuniarias que pesan sobre varios Agentes de Guerra, funcionarios y otras personas que recibieron fondos del Erario y no han rendido la debida distribución ni presentado los comprobantes respectivos. La Secretaría de Hacienda ha fijado plazos perentorios á muchos de los responsables para que presenten sus justificantes, ó solventen sus responsabilidades, con apercibimiento de consignarlos al Juez competente si no lo hicieren, sin perjuicio de exigir administrativamente los reintegros que procedan. Por estos medios es de esperarse que muchas de las responsabilidades que figuran en la cuenta del Erario que se presentó á la Cámara en 14 de diciembre del año próximo pasado, lleguen á hacerse efectivas, ó que desaparezcan de la misma cuenta haciendo á las partidas del Presupuesto, ó á las autorizaciones especiales respectivas, los cargos que en justicia correspondan.

La H. Cámara de Diputados tiene en cartera algunas iniciativas que el Ejecutivo presentó por conducto de la Secretaría de Hacienda, especialmente la relativa á la libre importación, en la Baja California, de combustible y otros artículos, con objeto de favorecer á las clases proletarias, y la en que se pide autorización para reformar la Tarifa de Aduanas; el Congreso, en su alta sabiduría, resolverá respecto de ellas lo que estime conveniente, permitiéndome recomendar á su especial consideración la segunda de dichas iniciativas, por la impor-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tancia trascendental que entraña, supuesto que la revisión de la Tarifa se impone como una necesidad del momento, no sólo por el interés fiscal, sino por el del comercio y de la industria nacionales.

DEUDA INTERIOR Y EMPRESTITO EXTERIOR.

Ultimamente, el Ejecutivo ha enviado á la H. Cámara de Senadores una exposición somera de sus ideas respecto á la creación de la Deuda interior de cinco por ciento de 1913 y á la conveniencia de autorizar al Gobierno para contratar un empréstito en el Exterior. La misma Cámara de Senadores, conforme con el criterio del Gobierno, aceptó la distinción fundamental de la Deuda Interior que debe pagarse en moneda mexicana, y la exterior que será motivo de iniciativa especial, á la H. Cámara de Diputados. El Congreso con su sabiduría y patriotismo resolverá ese asunto de vital importancia para el crédito de la Nación y para las necesidades actuales de la Administración Pública.

El Gobierno Interino que me cabe la honra de presidir, se encontró desde luego con un arduo problema hacendario de interés general y muy íntimamente ligado con la Hacienda Pública; me refiero á las dificultades de los cambios sobre el Exterior que constituían una fundada alarma para nuestro comercio. Afortunadamente me cabe la satisfacción de informaros que las gestiones emprendidas por la Secretaría de Hacienda y por la Comisión de Cambios y Moneda, están próximas á allanar esas dificultades.

Brevemente he procurado daros cuenta de lo más fundamental en asuntos que se relacionan con la Hacienda Pública; pero próximamente informará á la H. Cámara de Diputados el señor Secretario del Ramo con todos los detalles que son indispensables para que podáis resolver los difíciles problemas que se enlazan con nuestras finanzas.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Secretaría de Guerra y Marina.

En 15 de febrero del presente año, el Ejército se componía de 32,594 hombres pertenecientes á los Cuerpos de línea, y de 15,550 de las fuerzas irregulares.

La división militar del territorio nacional en zonas, en su forma actual, no permite el ejercicio del mando con la eficacia que es necesaria, y por lo tanto, en uso de las facultades que tuvo á bien conceder al Ejecutivo el Congreso de la Unión, se han organizado Divisiones, asignándoles la región territorial correspondiente y el mando de las tropas situadas en ellas.

80,000 HOMBRES EN PIE DE PAZ.

La Secretaría de Guerra, hace ya los trabajos necesarios par cubrir las piezas del Ejército hasta el efectivo actualmente autorizado, y procura llegar cuanto antes á determinar un sistema de alistamiento conveniente y adecuado á nuestro medio social, pues está convencida de que para el desarrollo de nuestra riqueza nacional es indispensable, además del empleo de otros medios políticos y administrativos, asegurar la paz y la tranquilidad, dando al Ejército el efectivo suficiente de tropas para mantener el orden inalterable en el interior del país y su respetabilidad en el exterior. El Ejecutivo estima necesario llegar á mantener en pie de paz un Ejército de 80,000 hombres, y ya se dan los pasos necesarios para proveer á todos los elementos que requiere ese efectivo y, de preferencia, al estudio de los proyectos de cuarteles apropiados que satisfagan las condiciones de todo género, tanto en el sentido técnico como en el material, á cuya construcción se procederá lo más pronto posible.

La indicada organización del Ejército en Divisiones, es solamente uno de los factores indispensables para la eficaz acción de las tropas, ya sea en casos de dis-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

turbios ó de conflictos de otra naturaleza; pero no es para sí sola suficiente, sino que debe atenderse á la facilidad y rapidez de las comunicaciones en todo el territorio nacional. A este respecto debe procurarse ligar el Estado de Sonora con el resto de la República, tanto por ferrocarril como por mar, y ya se contrataron por lo pronto dos embarcaciones expresamente adecuadas para el servicio de transportes de tropas en el Pacífico y en el Golfo.

SE RECIBIO ARMAMENTO.

Se ha recibido una parte de los fusiles de 7 milímetros contratados con el Gobierno Español, y se gestiona con el mismo Gobierno la adquisición de 10,000 carabinas del mismo sistema y calibre y 10.000,000 de cartuchos. También llegaron ya las ametralladoras Hotckins de 7 milímetros contratadas en el año anterior, las carabinas Winchester 30-30 con sus cartuchos y los sables que se tenían pedidos.

Se contrataron dos automóviles blindados, armados con ametralladoras Maxim, y se adquirieron dos carruajes de ambulancia, medicinas, material de curación, botiquines, etcétera, estando pedidas cajas de autopsia y otros varios artículos.

Los establecimientos fabriles de artillería continúan los trabajos relativos á reparación y construcción de material de guerra, y especialmente la Fábrica Nacional de Armas se ocupa en la reparación violenta de las armas portátiles que se tienen en uso en el Ejército y Cuerpos Auxiliares.

La pacificación del país puede considerarse como un hecho, pues se han sometido al Gobierno interino 84 cabecillas, los cuales tienen á sus órdenes aproximadamente 6,000 hombres. Como la sumisión continúa, es de esperarse que antes de un mes pueda quedar limitada la agitación á pequeños focos fácilmente dominables.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Señores Diputados:

Señores Senadores:

Por la reseña anterior os habréis dado cuenta de nuestra situación, y vuestra sabiduría encontrará, sin duda, los medios de llegar al fin que nos proponemos todos los mexicanos de buena voluntad: la pacificación del país. Esta obra comprende tres problemas: el militar, el político y el social. El primero es de resolución inmediata y á él se consagrará toda la energía y toda la actividad del Gobierno. El problema de la pacificación política se resuelve llevando á los espíritus la convicción de que la Ley y, muy especialmente, la Ley Suprema, será en todo caso obedecida y acatada, así en las relaciones entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados, como en las relaciones entre el Poder Público y los ciudadanos. Para la pacificación social, el Ejecutivo se propone estudiar todos los medios que tiendan al desarrollo económico del país, y, especialmente, al de la agricultura, sobre bases que, excluyendo el privilegio, abran perspectivas de mejoramiento real á las clases desheredadas. A ese fin obedece la creación de la nueva Secretaría de Agricultura, conforme á la iniciativa que tendré la honra de someter á la sabiduría del Congreso.

Antes de terminar este informe, debo señalar como factores inmediatos de la pacificación del país, en primer lugar, la cooperación del pueblo que, con su labor, repara ya los daños de la guerra; y después, la noble y desinteresada actitud de los Jefes del Ejército, así como la de los caudillos revolucionarios, pues todos ellos, en consorcio patriótico, han procurado declinar los honores que pudieran corresponderles con los más justos títulos para no ser rivales sino en la emulación de las renuncias y sacrificios, poniendo todos con la mejor voluntad y una laudable videncia, el esfuerzo más firme para la consolidación de una obra que será de supremo patriotismo.

Como Jefe interino de la Nación, dirigiéndome á vosotros que sójs sus representantes, y á ella que es la so-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

berana, declaro que no habrá para mí, soldado del pueblo y servidor de la Patria, día más glorioso que aquél en que entregue la suprema investidura al elegido de la Nación, para empeñar de nuevo la espada que, con las de todos los miembros del Ejército Federal y de los individuos que componen los Cuerpos de antiguos revolucionarios, forman un muro de acero en torno del santuario de la ley.

RESPUESTA DEL C. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Concluída la lectura del informe presidencial, el Presidente del Congreso, señor licenciado Manuel Malo y Juvera, dió lectura á la respuesta que insertamos á continuación:

Señor Presidente de la República:

En el solemne momento histórico por que atraviesa la República, sacudida en 27 largos meses por furiosa

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

racha revolucionaria, la Representación Nacional ha escuchado emocionada y espectante, de vuestros autorizados labios, el informe que sobre la situación del País, habéis producido en cumplimiento de un deber constitucional. Llegásteis al desempeño de las más altas funciones públicas en nuestra Patria, por ministerio de nuestra Ley fundamental, y en virtud de la renuncia que de sus elevados cargos presentaron los C.C. Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, que respectivamente fueron Presidente y Vicepresidente de la República; y de la dimisión que, á su vez, formuló del primero de dichos puestos, el C. Pedro Lascurain, antes Secretario de Relaciones Exteriores, que os nombró previamente Secretario de Gobernación, á fin de abriros el camino de la legalidad, para que pudiéseis llegar á nuestra primera magistratura, en la que aprovecharéis, sin duda, en beneficio de nuestros compatriotas, vuestro prestigio de soldado y la fuerza política que os proporcionaron los últimos acontecimientos, que os indicaban como adecuado para afrontar y resolver nuestros árduos problemas del momento, y laborar, con éxito, por el pronto restablecimiento de la paz, suprema necesidad de vida para la Nación.

Es satisfactorio que nuestras buenas relaciones internacionales, no hayan sufrido alteración, á pesar de las graves y delicadas circunstancias creadas con motivo de nuestros conflictos interiores; y es grato saber que los lazos de cordial amistad y simpatía que nos ligan á los pueblos cultos de la tierra, tiendan á estrecharse.

Garantía segura de que así sucederá, es vuestro propósito de que se tramiten con rapidez los asuntos á que han dado lugar reclamaciones internacionales, para que éstas se resuelvan en breves plazos, en términos de justicia, y el espíritu de marcada benevolencia para los extranjeros, que nos lleva á conceder indemnizaciones aun en ocasión en que éstas pudieran no ser exigibles según los principios del Derecho Internacional y los tratados, como en el caso de los Protocolos con China, de 16 de diciembre de 1911 y 13 de diciembre de 1912.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

MEXICO HA CONSERVADO SU PUESTO DE HONOR.

Por otra parte, es consolador que á pesar de nuestras críticas circunstancias, México haya conservado su puesto de honor en el concierto de los pueblos cultos, haciéndose representar en la Conferencia Internacional para la protección industrial que se reunió en Washington, el 16 de mayo, de 1,911, en la junta del Consejo Administrativo de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, y en la Junta Internacional de Jurisconsultos del Brasil, que tuvo el trascendental objeto de hacer Códigos que hoy no existen, de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, que una vez que se formen y acepten, contribuirán á establecer una solidaridad indestructible, entre los pueblos del Continente Americano.

El Congreso de la Unión ha oído que, como resultado de la cenferencia internacional para la protección industrial, se firmaron en Washington una convención y su protocolo de clausura, el 12 de junio de 1,911, que fueron aprobados por la Cámara de Senadores, el 12 de diciembre último; y también han quedado impuestas las Cámaras colegisladoras de que hay un arreglo pendiente del requisito de depósito de instrumentos de ratificaciones, firmado en la Capital de los Estados Unidos, entre nuestro representante y los de diversas naciones, para el registro internacional de marcas de fábrica ó de comercio.

Prueba inequívoca de que ni por un momento se sustrae el país del movimiento de cultura y reciprocidad internacional, son la convención sanitaria internacional firmada en París en 17 de enero de 1,912; y las convenciones aprobadas por la Cámara de Senadores con su protocolo adicional, el 1º de mayo de 1911, relativo á la unificación de reglas en materia de abordaje y salvamentos marítimos.

El Congreso de la Unión queda impuesto de que se notificó ya al señor Embajador de los Estados Unidos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que á disposición de la Embajada se encontraba en la Tesorería General de la Federación, la 11ª anualidad que nuestro gobierno paga al de aquella República, por sentencia pronunciada con motivo de la reclamación relativa al Fondo Piadoso de las Californias; y así mismo han escuchado las Cámaras que el 9 de febrero se canjearon las memorias de réplica, y el 9 de junio se canjearán las memorias recapitulativas para dar fin al juicio arbitral que se sigue entre Francia y México con objeto de determinar la soberanía sobre la isla de Clipperton.

La trascendencia de los estudios encargados á una comisión especial para resolver el importante problema del reparto equitativo ó régimen internacional de los ríos Bravo y Colorado, justifican el empeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque se lleven á debido efecto y se terminen cuanto antes.

Es visible, por los datos que contiene vuestro mensaje, la importancia del Ramo de Consulados, tanto por el eficaz servicio que prestan al comercio exterior las agencias consulares, como por los resultados de su gestión como oficinas recaudadoras.

La cordura é ilustración bien conocidas de los señores Diputados y Senadores, permiten augurar que tendrán buena acogida las iniciativas de ley relativas á la reorganización de los Cuerpos Diplomático y Consular, y ya que por encima de todas las pasiones ha flotado en el ambiente de este edificio, el más vivo y palpitante sentimiento de amor patrio, sin duda él inspirará el estudio y resolución de los proyectos que vendrán á esta Cámara, emanados de la Secretaría de Relaciones.

LA CORDIALIDAD CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

En el Ramo de Gobernación, vuestro interesante informe contiene la noticia de que se mantienen cordiales las relaciones de la Federación con los gobiernos de los Estados, con la sola excepción á que dió lugar la rebeldía contra los poderes públicos, de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los gobernadores de Coahuila y Sonora, que actualmente contrarían la suprema aspiración nacional que consiste en el restablecimiento del orden. La violencia con que se han avanzado hacia la conquista de la paz, y el hecho de que la rebelión esté circunscrita á una corta extensión territorial, de dos ó tres Estados de la República, hace esperar que las elecciones de Presidente y Vicepresidente, puedan efectuarse sin tropiezo y sin demora como lo establece el precepto terminante de nuestra Constitución Política, que habéis sabido cumplir con lealtad al enviar al Poder Legislativo la iniciativa correspondiente de convocatoria y ley electoral.

Las Cámaras colegisladoras han escuchado con interés todo lo que se refiere á las medidas adoptadas para la reorganización de los servicios públicos en general, y especialmente el de la policía rural, para que cumpla mejor el objeto de su institución, y al de la Beneficencia Pública; y es grato saber que el regular funcionamiento del Consejo Superior de Salubridad, haya impedido la llegada á nuestro territorio de la peste bubónica y reprimiera la propagación de la escarlatina, la viruela y el tifo, en el Distrito Federal, sin perjuicio de la acción eficiente que han tenido en los puertos y en las fronteras los servicios sanitarios.

Salta á la vista la utilidad de las mejoras que la Dirección de Obras Públicas ha emprendido en la Capital y en las municipalidades foráneas; y es plausible el empeño con que se atiende al mejoramiento de los servicios públicos en los Territorios Federales que, como habéis dicho, están llamados á un pronto engrandecimiento.

Sin duda que el respeto á la soberanía de los Estados en su régimen interior que el gobierno se propone guardar, y la política de atracción, concordia, benevolencia y olvido del pasado, que dentro del nuevo orden quepan todos los elementos sanos y se obtenga la cooperación de todos los mexicanos patriotas, sin distinción de credos, afianzarán la paz orgánica de la República sobre bases sólidas. Ya el Congreso ha demostrado que secunda en sus loables propósitos al Ejecutivo, inspirándose

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en un amplio criterio de tolerancia y equidad, cuando aprobó la última ley de amnistía.

MEJORAMIENTO DEL RAMO JUDICIAL.

Para los que abrigamos la convicción de que la conmoción social á que asistimos, fué producida en gran parte porque la administración de justicia, por circunstancias bien conocidas de sus órganos, agotó el máximo de resistencia de nuestro pueblo, no puede menos de ser profundamente grato el anuncio de que en lo sucesivo se procurará dignificar las condiciones de los jueces, asegurar su porvenir, y rodearlos del respeto y honores que deben siempre acompañar á todos los que desempeñen importantísimas funciones sociales. Este factor, acompañado del práctico funcionamiento de la ley de responsabilidades, determinarán una selección que en un corto período dará á la Patria un poder judicial que satisfaga ese inmenso clamor de justicia que se escucha de un confín á otro de la República; pues no sólo se obtendrán las ventajas de la acción directa sobre la administración de justicia federal, sino también las que procedan de los Estados que sigan á la Federación en el movimiento que emprenda para mejorar tan importante ramo del poder público. Las modificaciones á nuestras leyes, que tiendan á hacer rápida la acción de la justicia, en los casos de conflictos privados, ó tratándose de infracciones de las leyes penales, serán indudablemente objeto de nuestro asíduos estudios, pues se nota en este parlamento, como resultado de la acción social misma, el vehemente deseo de hacer todo lo necesario en el sentido de la realización de los propósitos que nos anunciáis cuando os referís al Ramo de Justicia, puesto que es ella el más inconmovible asiento de la paz; y es satisfactorio saber que, cediendo al impulso que la civilización actual imprime para la reforma de la legislación de los pueblos modernos, que no se adapta á las nuevas necesidades de la vida, se estudien proyectos que tienden á uniformar nuestra ley con la de los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

países cultos, en los preceptos relativos á la letra de cambio y el pagaré, como se acordó en la Conferencia Internacional celebrada en Bruselas, sobre abordaje y salvamentos marítimos.

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS RUDIMENTARIAS.

Sabemos de las maravillosas transformaciones que la difusión de la instrucción pública ha realizado en pocos años en algunos pueblos modernos; y por eso es legítimo nuestro entusiasmo al solo anuncio de que se establecerán escuelas rudimentarias en número bastante para tener un promedio de población escolar que no baje de doscientos cincuenta mil alumnos. Estamos seguros de que para la realización de tan noble fin, no omitirán esfuerzo ni sacrificio los que tienen el deber de velar por el porvenir de la República.

Escuchamos con gusto que se han aumentado asignaturas en las Escuelas industriales, y que el Ejecutivo de la Unión se propone poner especial atención para el mejoramiento de ellas.

Sin duda que serán de gran utilidad los estudios que se hagan sobre las condiciones de funcionamiento de la Universidad Nacional, para poder apreciar en su verdadero valor los servicios que presta. El hecho de que nuestro gobierno haya sido invitado á varios Congresos en que tuvieron su asiento los que cultivan la ciencia en sus diversos aspectos, es señal evidente de que nuestra Patria, á pesar de los penosos acontecimientos que la han sacudido, continúa siendo respetada y ocupa el lugar que le corresponde entre los pueblos civilizados.

Las medidas que se encaminan á la dignificación del magisterio, y al mejoramiento de la suerte de los maestros, propagandistas activos mal recompensados, de todo lo que significa mejoramiento intelectual y moral de las masas, serán siempre el objeto del más caluroso aplauso por parte de los que comprenden la trascendencia de esas medidas.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

TRABAJOS DE FOMENTO.

Importantísimos han sido los trabajos de la Secretaría de Fomento; y de gran valor los datos que contiene el mensaje presidencial en lo relativo á ese departamento de Estado, cuya actividad ha estado en relación con el progreso incesante del país, realizado á pesar de la crisis revolucionaria que nos ha agitado; así lo demuestra la adjudicación que ha hecho de 70,700 hectáreas de terrenos baldíos á particulares, en virtud de antiguas concesiones, cuidando de hacer adjudicaciones de pequeños lotes con objeto de impedir la nueva formación de grandes propiedades territoriales, y cooperar, en la medida de sus atribuciones, á la subdivisión de la tierra; y así también lo confirman los trabajos del departamento de Bosques, el reparto que se ha hecho de semillas de árboles, la instalación de los depósitos de maquinaria agrícola, la compra de cementales y yeguas de raza árabe y anglo-árabe, para el mejoramiento de la raza equina, la distribución de semillas y útiles y la venta de árboles frutales europeos, americanos y japoneses, á la mitad de su precio; la campaña emprendida para extirpar el gusano de la naranja, la protección á la enseñanza agrícola ambulante y la vigilancia de la Escuela de Agricultura; los contratos celebrados para utilizar en riego aguas con un volumen de 41,000 litros por segundo y para aprovechamiento de energía eléctrica con 10,000 litros por segundo; los contratos para alimentación de calderas de locomotoras en la línea del Ferrocarril Sur Pacífico de México; la confirmación de derechos para utilizar en riego las aguas; la tramitación activa de las nuevas solicitudes presentadas para aprovechamiento de corrientes; los convenios para pesca en aguas del Pacífico y del Golfo de Cortés; la expedición para explotar minas, de 632 títulos que amparan una superficie de más de nueve mil hectáreas; las concesiones para establecer fábricas de combustible sólido en la República; las autorizaciones para la explotación de depósitos de sales de sosa en terrenos nacionales de Altar, Estado de Sonora, y de algas marinas en mares

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

territoriales de la Baja California y en el Pacífico; la expedición de 619 patentes de invención, diez por modelos y tres por dibujos industriales; el registro de 600 marcas de fábrica; los trabajos de la Comisión Geográfica Exploradora, los de la Comisión Geodésica, los estudios y trabajos técnicos de los observatorios, los del Instituto Geológico, los relativos á los fenómenos del volcán de Colima por los recientes temblores en los Estados de Michoacán y México, los que se refieren á la hidrología subterránea, y, por último, la labor fructífera y eficaz del Departamento del Trabajo para solucionar conflictos entre el propietario y los trabajadores.

Oímos con satisfacción que la tarifa mínima uniforme creada por la ley de 18 de diciembre último y el reglamento interior de fábricas, han quedado implantadas en 99 fábricas de hilados de algodón; y las Cámaras aprecian en toda su importancia el establecimiento en la Secretaría de Fomento del servicio de canje de publicaciones.

OBRAS PUBLICAS.

El Congreso de la Unión ha oído con interés los datos relativos á las obras efectuadas en los puertos, en los ríos de Tabasco y Chiapas, en el Canal de Tampico á Túxpam, en el gran canal de desagüe del Valle de México, y recoge los informes que contiene el mensaje referentes á faros, ferrocarriles, correos, telégrafos, caminos, carreteras y puentes, celebrando el aumento obtenido en las redes telegráfica y ferrocarrilera, y estimando en su valor, dadas las circunstancias del país, el aumento sensible, aunque pequeño, en el producto del ramo de Correos.

LA VITALIDAD DE LA NACION.

La gran vitalidad de la Nación, que revela el estado de la Hacienda Pública, es realmente asombrosa, pues es halagador é inesperado el informe de que en los dos pri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

meros tercios del presente ejercicio fiscal, los productos de las aduanas ascendieron á más de 35 millones noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos sesenta y nueve centavos, en igual período del año fiscal pasado, y que la renta del Timbre produjo en el término señalado 25 millones quinientos trece mil novecientos sesenta pesos, cuarenta y dos centavos, contra veintiún millones, setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta pesos cuarenta centavos, que rindió en el mismo período del año fiscal anterior.

También es satisfactorio que hayan aumentado las rentas del Distrito Federal.

El Congreso ha oído que la autorización dada al Ejecutivo para disponer de dos millones de pesos, con el objeto de hacer préstamos á algunos Estados de la Federación, con destino exclusivo á cubrir el servicio de sus deudas representadas por títulos al portador ó endosables, se ejercerá con estricta sujeción á los términos del decreto respectivo, y queda entendido de que se han suprimido los subsidios que el gobierno anterior había concedido á algunos Estados de la Federación, de los cuales casi la mitad de la suma total fueron entregados al gobernador de Coahuila.

Es satisfactorio y plausible que el problema relativo á las dificultades de los cambios sobre el exterior esté á punto de resolverse por las gestiones de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión de Cambios y Moneda.

La Cámara de Diputados estudiará y resolverá, así lo infiero del patriotismo de sus miembros, con el cuidado y detenimiento que merecen, las iniciativas de la Secretaría de Hacienda que están en cartera, y las que nuevamente sean enviadas por ese Departamento de Estado.

Los que comprenden que solamente pueden establecerse gobiernos prestigiados sobre la base de las responsabilidades para los funcionarios que los forman, esperan con interés el resultado de los trabajos de la dirección de contabilidad y glosa, para depurar la conducta de los agentes de guerra y demás personas que recibieron

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fondos del Erario, sin rendir las cuentas que corresponde, ni presentar los comprobantes respectivos.

La Representación Nacional queda impuesta de que pronto concurrirá ante ella el C. Ministro de Hacienda á informar con más detalle y minuciosidad sobre la gestión del Ejecutivo en la parte relativa.

EL AUMENTO DEL EFECTIVO DEL EJERCITO.

Con satisfacción especial hemos oído la declaración que hacéis de que el 15 de febrero nuestro ejército se componía de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro hombres, pertenecientes á los cuerpos de línea, y quince mil quinientos cincuenta á las fuerzas irregulares, y también hemos quedado impuestos de que haciendo uso de autorizaciones del Congreso habéis organizado divisiones, asignándoles la región territorial correspondiente y el mando de las tropas situadas en ellas.

Tomamos nota del proyecto de elevar á ochenta mil hombres el efectivo del ejército, para lo cual se estudia un sistema de reclutamiento que convenga y que sea adecuado á nuestra división social.

Son loables los trabajos de la Secretaría de Guerra encaminados á facilitar y á hacer rápidas las comunicaciones en todo el territorio nacional, como uno de los medios eficaces para que la acción de las tropas resulte provechosa.

Por último, han sido objeto de nuestra especial atención los datos que contiene vuestro mensaje relativos á la adquisición de materiales de guerra, y al funcionamiento de los establecimientos fabriles, siendo especialmente grata la noticia del avance en la pacificación del país, mediante la sumisión de 84 cabecillas, que tenían á sus órdenes aproximadamente seis mil hombres.

SR. PRESIDENTE:

Profundas y sangrientas son las heridas de nuestra patria. Si vuestro informe pone de manifiesto que la vi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

una invitación á todos los buenos mexicanos, para que vengan á trabajar con energía en la gran obra de reconstrucción nacional, valiéndome de elocuente y memorable frase, "sin rencores por el pasado, ni temores por el porvenir."

México, primero de abril de mil novecientos trece.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

talidad de la Nación ha permitido que no se detenga en su camino de progreso material, en cambio hemos visto, en gran parte de nuestro territorio, nuestras tierras abandonadas, nuestras fábricas desiertas, nuestros hogares enlutados por la eterna ausencia del padre y del esposo, y sobre los fecundos campos en que se levantaban ciudades florecientes, donde antes cumplían la ley del trabajo nuestros hermanos, hemos visto el mónstruo de la guerra civil, segando vidas de patriotas, y sembrando con su trágico cortejo del bandolerismo é intriga que á su sombra crecen, la desolación y la ruina.

Complace ver que para poner el final á ese cuadro de tragedia, vuestro gobierno no apelará solamente á las medidas militares de represión, porque, la paz, que estriba únicamente en la fuerza del vencedor, ni es sólida, ni es verdadera. La adopción rápida de medidas que, dentro del respeto al derecho de propiedad, condición esencial para la vida de un pueblo culto, pongan en circulación y movilicen la enorme riqueza que constituyen tierras que hoy la avaricia y la incuria vuelven improductivas: la creación del pequeño crédito territorial, la supresión de obstáculos que las leyes civiles y fiscales amontonan para impedir las transacciones que se refieren al dominio é hipotecas de inmuebles, en breve tiempo, sin mermar la riqueza de los de arriba, calmarán las torturas de los de abajo, que ya no verán la vida de una madrastra despiadada que reservó para ellos todas las miserias y todos los dolores.

La escuela rudimentaria establecida en los más humildes poblados y la justicia social efectiva en instituciones que borran el privilegio, en tribunales que amparen con el manto de la ley á los humildes, que no ejerzan venganzas ni toleren los desmanes del prócer, llamarán á fraternizar con nosotros en el concierto de la civilización, á los individuos de esa raza sufrida que nos dió al más grande de nuestros patriotas y el primero de nuestros estadistas: el inmortal Juárez.

La Nación aplaudirá con entusiasmo vuestro patriótico programa, que es un llamamiento á la concordia y